



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Conforme a los Estatutos del Consejo Municipal de los Mayores de La Laguna, publicados en el B.O.P., de 15 de abril de 2002, corresponde al Presidente según establece el artículo 9 y el artículo 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídicos de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, convocar las sesiones del Pleno del Consejo.

El Pleno del Consejo Municipal de Mayores se reunirá en sesión ordinaria, y con carácter extraordinario, cuando así lo convoque el Presidente a iniciativa, propia o a propuesta de un número de miembros igual a la cuarta parte de los mismos, o por acuerdo de la Comisión Permanente.

La convocatoria deberá ser notificada a los miembros del Consejo con una antelación de dos días hábiles, salvo las urgentes, y se acompañará del orden del día (artículos 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre).

Asimismo señalar que en el art. 4 de dichos Estatutos, el Pleno está compuesto por: un representante de cada uno de los grupos políticos con representación en la Corporación, un representante de cada Asociación de Mayores (con una antelación de inscripción en el registro de 3 meses), que será su Presidente o miembro de la Junta Directiva en quien delegue debidamente acreditado.

Ante la situación de la actual pandemia y en previsión de riesgos para la seguridad de las personas asistentes, así como lo anteriormente expuesto, **RESUELVO:**

Primero.- Convocar el 1º Pleno Ordinario del Consejo Municipal de los Mayores de La Laguna para el día **4 de febrero de 2021, vía online, a las 11 horas** en primera convocatoria, y a las 11:30 en segunda. La presente convocatoria estará sujeta a los puntos del siguiente **Orden del Día:**

- 1.- Aprobación del Acta del 3º Pleno Extraordinario del Consejo de Mayores del pasado 1 de octubre de 2020.
- 2.- Presentación del presupuesto 2021 para la Unidad de Mayores
- 3.- Presentación de la programación municipal para mayores del primer semestre del 2021
 - Programa de talleres y formación online para mayores
 - Teléfono de atención a las personas mayores del municipio de La Laguna
 - Programa de senderismo y actividades en la naturaleza.
 - Proyecto "Taller literario y publicación sobre memoria viva"
 - Proyecto con la Biblioteca Municipal "Cuentos telefónicos para combatir la soledad"
 - Puesta en marcha del huerto comunitario para mayores en San Benito.
 - Proyecto Saberes de nuestros mayores.
 - Presentación de actividades y acciones en torno a la prevención de conductas de riesgo.
 - Presentación del recurso contra la soledad "Te acompaño"

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2021005371

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 29/01/2021 10:16:33
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 96076977AE39B1B7B76389499B4FC745C36E4FA0 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:
GUTIERREZ PEREZ LUIS YENAY

ALCALDE PRESIDENTE 29-01-2021 09:08:42

- Programa "Plazas vivas"

4.- Puesta en marcha del convenio "La Laguna Cuida" para el abordaje de la soledad no deseada entre las personas mayores y la puesta en marcha de la red de cuidados.

5.- Ruegos y preguntas.

En San Cristóbal de La Laguna, a 28 de enero de 2021.

EL Sr. ALCALDE- PRESIDENTE,
Fdo.: D. Luis Yeray Gutiérrez Pérez

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2021005371

Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :29/01/2021 10:16:33
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 96076977AE39B1B7B76389499B4FC745C36E4FA0
en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY ALCALDE PRESIDENTE 29-01-2021 09:08:42